La revolucion de la Acordada encontró una oposicion terrible en casi toda la república: algunos Estados protestaron enérgicamente contra ella, y el ejército, no por hábitos de órden sino por el interés de la clase, vió con grande repugnancia el cambio que sufria todo y la influencia que volvian á ejercer las lógias yorkinas. Pero siendo tan decisiva la de la capital, no queriendo desconocer al general Victoria, de cuya legitimidad nadie dudaba, y persuadido de que el nuevo órden de cosas no podia ser durable, se sometia en lo pronto á las circunstancias y dejaba entrever que el gobierno de Guerrero no contaria nunca con su cooperacion. Así se verificaba este cambio memorable, porque fué el fruto de todas las faltas y errores á que se entregaron sin reserva alguna los escoceses y yorkinos, y porque con él se acababa de romper una constitucion que no permitiria en adelante ni respeto ni obediencia á ninguna otra cualquiera que fuese. El electo presidente ni escitaba simpatías, ni tenia un solo partidario despues de los sucesos de la Acordada: todos deseaban la conclusion del periodo del general Victoria, y nadie se conformaba, sin embargo, con su sucesor que iba á ocupar la primera magistratura, elevado por un desórden que representaba las pasiones y los vicios de los hombres mas corrompidos.

VI.

Aunque el proyecto de la Asamblea general americana nunca habria podido tener efecto por la agitacion y trastorno en que se hallaban todos los Estados que debian nombrar sus representantes, contribuyó mucho ciertamente la revolucion de la Acordada para quitar hasta la esperanza de que México pudiese cooperar con su influjo y con sus recursos, y de que fuera el centro y ejecutor de aquel pensamiento que habia iniciado el libertador de Colombia, y que no podia realizarse sin el impulso de la república mas importante de la América Española. Diré muy brevemente lo que se hizo á consecuencia del tratado celebrado con Colombia en 1823, y fácil será comprender la magnitud y la trascendencia de un sistema continental que no solamente debia servir para uniformar los principios políticos y el derecho internacional de los nuevos Estados americanos, sino tambien para dar fuerza y engrandecer nuestra raza.

Despues de muchas contestaciones y dificultades que al principio parecian insuperables, pudo lograrse que á mediados del año de 1826 se reuniera en Panamá la asamblea americana, compuesta de dos plenipotenciarios por México, Colombia, Centro

América y el Perú. El primero estaba representado por el general D. José Mariano Michelena y D. José Dominguez Manzo, el segundo por D. Pedro Gual y D. Pedro Briseño Mendez, el tercero por D. Antonio Larrazábal y D. Pedro Molina, y el cuarto por D. Manuel Vidaurre y D. Manuel Perez de Tudela. La asamblea animada de un escelente espíritu, y conociendo bien la importancia de sus trabajos, pudo discutir y firmar el 15 de Julio de 1826 un tratado que se contraia á una alianza ofensiva y defensiva para mantener la independencia y la integridad de los Estados contratantes, en el caso de una invasion estrangera, y tambien para ausiliarse recíprocamente si las turbaciones interiores que pudieran sufrir ecsigian aquella cooperacion.

Los mismos plenipotenciarios ajustaron en la fecha del tratado otra convencion sobre contingente de hombres y dinero en la proporcion siguiente: México debia dar 32.750 hombres, Colombia 15.250, Centro América 6.750, y el Perú 5.250. La décima parte de esta fuerza de 60.000 hombres debia ser de caballería. Los Estados contratantes se comprometian tambien á ministrar al invadido un subsidio de doscientos mil pesos cada uno y todos los demas ausilios que fueran necesarios, sobre los cuales se ofrecia ajustar un nuevo convenio. Se habia estipulado tambien que en el caso de que tomasen la ofensiva contra un enemigo ó invasor estrangero se concertarian préviamente sóbre el ejército que hubiese de destinarse á tal empresa y el gefe que debiera mandarlo.

Para mantener una fuerza naval competente, se convinieron en destinar la suma de $ 7.720,000, de los cuales debia ministrar México $4.558,475, Colombia $2.205,714, y Centro-América $955,811. Esta fuerza naval debia ser mandada por una

comision directiva compuesta de tres individuos nombrados por los tres gobiernos contribuyentes. La comision debia residir en Cartagena ó en algun otro punto sometido á la jurisdiccion de alguno de los gobiernos contratantes. El Perú se comprometia á cubrir las costas de todos sus Territorios en el mar Pacífico, con el número suficiente de buques y con la tripulacion y fuerza necesaria para lograr aquel objeto.

En pieza separada se convinieron tambien los plenipotenciarios en las reglas que debian adoptarse para la conveniente organizacion del ejército y marina de la confederacion, para el buen servicio de ambos y para la mas conveniente distribucion de fuerzas, segun los casos y circunstancias que fuesen ocurriendo. Y por último, cerraron sus sesiones acordando que debian continuarse en la villa de Tacubaya y cangearse allí todos estos tratados á los ocho meses, contados desde el dia en que se firmaron.

Los ministros plenipotenciarios que los ajustaron, eran hombres muy respetables en sus respectivos países. De los mexicanos ya hemos hablado en esta obra, é indicado tambien que Gual y Vidaurre habian desempeñado los ministerios de relaciones en Colombia y el Perú: Larrazábal era un anciano muy estimable, dignidad de la iglesia de Guatemala y de eminentes virtudes, y los otros ministros se consideraban tambien como personages influentes y muy caracterizados, siendo la mejor prueba del concepto que disfrutaban su nombramiento para el congreso de plenipotenciarios, en circunstancias que llamaba tanto la atencion, no solamente de la América sino de la Europa.

Los plenipotenciarios salieron de Panamá para Acapulco, con

el fin de continuar las sesiones del congreso en Tacubaya; pero los peruanos, sea por las conmociones que comenzaba á sufrir su país, ó porque la ratificacion de los tratados ofreció dificultades á su gobierno, ó por una variacion de política regresaron á su país y no volvieron á concurrir al congreso.

México, nunque estuvo dispuesto á dar á la asamblea reunida en Tacubaya todo el brillo de que debia estar rodeada, y su gobierno remitió á la cámara de diputados los tratados manifestando que se habian ajustado con total arreglo á las instrucciones dadas á sus plenipotenciarios, no tuvo ni la constancia, ni la firmeza que eran necesarias para sobreponerse á los obstáculos que oponian las frecuentes agitaciones de que estaban amenazados todos los Estados contratantes y la misma ejecucion del proyecto de que se trataba. La insurreccion del Estado de San Salvador en Centro-América, y la escision que se anunciaba en aquella república y en las de Colombia y el Perú impedian tomar una resolucion decisiva y ocuparse seriamente de lo convenido en Panamá, al paso que hacian mas urgente un esfuerzo y un impulso comun para impedir la ruina de aquellos países por la guerra civil que se habia encendido y cuya represion era uno de los objetos principales de los tratados. Se tuvieron entre los plenipotenciarios varias conferencias sobre la necesidad de los ausilios que pudieran darse al gobierno de Guatemala por parte de México; pero sin la ratificaccion que era absolutamente necesaria, á nada pudo procederse, habiendo considerado los plenipotenciarios que cualquier trabajo seria no solo infructuoso, sino aun estraño, si no se aprobaba la base de la confederacion que debia servir de punto de partida para todas sus deliberaciones.

Los plenipotenciarios de los Estados mencionados se hallaban en México desde los últimos meses de 1826. Los de Colombia y Centro-América instaban frecuentemente para que el congreso mexicano tomase una resolucion definitiva, y aquel, embarazado siempre con las cuestiones de la política interior y sin decidirse á nada, pedia informes al Ejecutivo sobre la conveniencia de ocuparse en este asunto en los momentos mismos en que se destrozaban las repúblicas contratantes por una guerra civil, que tambien se encendia en México entre los bandos escoces y yorkino. La cámara de diputados al fin acordó discutir los tratados, urgida mas bien por la presencia de los plenipotenciarios, que por el convencimiento de la utilidad que pudiera resultar de un trabajo semejante en aquellas circunstancias. Los plenipotenciarios todos comenzaron á considerar desairada su representacion, luego que notaron que el espíritu del cuerpo legislativo y el de los mismos partidos políticos, no favorecia el pensamiento de la asamblea americana, y no pudo quedarles duda de que debian retirarse despues de haber acordado la cámara no continuar encargándose de este negocio. Debia influir mucho tambien en su ánimo la política turbulenta que habian adoptado el gobierno y el cuerpo legislativo en el año de 1827 en que se proscribia á los españoles y se hacia todo lo posible para inflamar los ódios y hacer interminable la anarquía. El gobierno, sin embargo, no se conformaba con su salida de la república, y ofreciéndoles incesantemente interponerse para allanar las dificultades que retraían á la cámara, logró al fin que se aprobase el tratado principal con algunas modificaciones, que aunque importantes, no hacian variar de carácter la negociacion, ni afectaban

tampoco los artículos sustanciales. El tratado se remitió en Mayo de 1828 al senado, y este si bien se conformó con las variaciones hechas por la cámara, entendió que no era posible aprobar la negociacion modificada ya, y que era apartarse de los usos establecidos y de las formas diplomáticas, aceptar las que no eran las mismas que se habian ajustado entre los plenipotenciarios. El senado tenia razon, y devuelto el acuerdo ni los diputados, ni el gobierno insistieron ya en el despacho definitivo de este asunto, porque cada dia se aumentaban las complicaciones políticas y era muy penoso fijar la atencion en los que no eran del momento, ó no tenian relacion con los sucesos que dividian mas los partidos que se disputaban el mando. Vencido el gobierno por la revolucion de la Acordada y prevaleciendo una política inconciliable con toda idea séria y de interes general, no volvió á insistirse en la reunion de la asamblea y se suspendió el sueldo de que disfrutaban los ministros mexicanos, para indicar, cuando ménos, que el proyecto de Bolívar no debia por entónces ocupar á los Poderes supremos. Los plenipotenciarios se retiraron poco despues de los sucesos de la Acordada. La division en tres Estados de la antigua república de Colombia, única que ratificó los tratados de Panamá, la que hubo en Centro-América, y la desorganizacion completa de los demas Estados americanos, decidieron de una manera irrevocable de la suerte de la confederacion. Los esfuerzos que de tiempo en tiempo se han hecho por algunos gobiernos para la reunion de la asamblea, la legacion que se confió en 1831 á D. Juan de Dios Cañedo para promoverla en la América del Sur, y otros pasos que se han dado despues con el mismo fin, como no han tenido éc-

sito, ni han influido siquiera en la reunion de un nuevo congreso de plenipotenciarios, no merecen por ahora sino el elogio de los gobiernos que se han penetrado de la importancia de una política uniforme, capaz de salvar la raza española del peligro de que está amenazada.

En cuanto á la cooperacion de otros gobiernos, el nombramiento que hizo el ingles en Mr. Santiago Dawkins en 1826 como ministro residente cerca de la asamblea americana en Panamá, y el de Mr. Verver, enviado á México por el de los Países Bajos en aquel año y con la misma representacion, acreditan bien que si hubiese continuado reunida, muchos otros de Europa habrian acreditado cerca de ella sus plenipotenciarios. Poinssett, ministro de los Estados-Unidos y Mr. John Sergeant fueron nombrados tambien por aquel gobierno y prévia la aprobacion del senado en 1827, miembros de la asamblea. Deseosos de saber qué probabilidades tendria la ratificacion de los tratados y la continuacion de las sesiones en Tacubaya, pedian con frecuencia informe á nuestros plenipotenciarios que no podian contestar otra cosa sino que no les era posible asegurar nada sobre los puntos indicados.

Como deba apreciarse este proyecto de Bolívar no será difícil decirlo si hemos de discurrir guiados por la situacion en que se encontraba entónces toda la América española. Los Estados que se habian hecho independientes tenian los mismos elementos para ser felices, unos mismos peligros y unas mismas necesidades. Con una poblacion mista en que no podia figurar la de orígen español sino en una cuarta ó quinta parte, la primera obligacion de estos mismos Estados, era favorecer la raza inteligente como elemento principal en el gobierno, en la ad-

ministracion y en la sociedad. Los peligros que desde luego debieron temer, si no como los mas prócsimos, como los mas terribles que debian precaverse desde el principio con mas cordura y prevision, eran el predominio de las castas y la invasion estrangera, que respecto de México tenia otras consecuencias por ser este limítrofe de los Estados-Unidos. Cierto es que Bolívar no consideró estos peligros como los mas inminentes, y que arrastrado por las preocupaciones de la época, fijaba mas bien su atencion en la dominacion española. Sin embargo, su plan estaba tan acomodado á las necesidades de las nuevas repúblicas, que por sí mismo habria conducido á una defensa tanto mas natural de nuestra raza contra la americana del Norte, cuanto estaban mas marcadas las antipatías y los obstáculos que debian encontrar la buena inteligencia y estrechas relaciones entre estos pueblos. De todos los estrangeros, en efecto, que han venido á los Estados de la América española, los ciudadanos de la Union americana, han sido los que han tomado ménos parte en las empresas de comercio y de minas y los que han manifestado tambien ménos deseo de radicarse en ellos con sus familias.

Por un principio político generalmente reconocido, se debe suponer que Estados importantes, de una grande estension territorial y con abundancia de recursos para el aumento de su poblacion, son mas considerados en el mundo luego que unidos entre sí y vigilados mútuamente, representan una fuerza mucho mayor de la que pueden tener aislados y sin mútuas y activas comunicaciones para ausiliarse en el caso de una agresion. Cualesquiera que sean las dificultades que siempre ofrecen las obligaciones que tienen que cumplir los Estados que

han ajustado esta clase de alianzas, onerosas por una parte y espuestas por otra á desavenencias mas ó ménos graves, no cabe duda que son necesarias cuando se trata de pueblos débiles, que nada representan por sí solos y que están sujetos al influjo de naciones poderosas. Cualquier sistema que adopten, ya sea para arreglar su organizacion interior, ya para fijar su derecho internacional, lleva el descrédito de un pueblo nuevo y poco avanzado en civilizacion, que no merece otro respeto que el que puede inspirar la propia conveniencia de los gobiernos que mantienen con él relaciones para favorecer su industria y comercio.

Gravísimos, vuelvo á decir, eran los obstáculos que debian vencerse para establecer la confederacion y conservar las bases de los tratados que se ajustaron en Panamá. Las inquietudes interiores, la inesperiencia de los gobiernos, las opiniones contrarias sobre la constitucion que debian darse las nuevas repúblicas, el influjo de los gobiernos estrangeros que no permitia demorar por mas tiempo los tratados de comercio, y hasta la dificultad de las comunicaciones entre ellas mismas, eran causas tan poderosas que esplican bien el écsito desgraciado del progreso de Bolívar. Pero esas mismas dificultades y la magnitud de la empresa justificaban su necesidad, porque precisamente lo que aquel quiso fué que los países que se habian hecho independientes tuviesen un centro comun que diese fuerza y crédito á su representacion, á sus relaciones y favoreciese tambien su mútua correspondencia, sin la cual nada podia hacerse que tuviera el carácter de unidad ni en sus negocios interiores, ni en su política esterior. El proyecto, pues, aunque muy dificil, era muy posible y muy necesario. En Europa y

en los Estados-Unidos tuvo al principio una acogida muy favorable, y no se consideró despues sino bajo el aspecto que presentaban nuestras revueltas y cambios contínuos. A pesar de todo esto, casi no ha habido año en que no se haya conocido su importancia y no se haya hecho algun esfuerzo para llevarlo á cabo; y la inquietud incesante de los Estados de la América del Sur, por la agregacion de Tejas, California y Nuevo-México á los Estados-Unidos, por la pretension que ya tienen y los esfuerzos que hacen para separar ese mismo istmo de Panamá, de la Nueva-Granada, y ocuparlo despues como posesion suya, acaban de convencer que Bolívar no se equivocó en su pensamiento. Quiera Dios que los trabajos que se han emprendido desde el año anterior con motivo de las repetidas invasiones de aventureros del Norte y de los sucesos de la América Central, sean tan felices como grave el peligro que los amenaza á todos.

La asamblea general americana habria tenido una grande importancia por el simple transcurso del tiempo, habria representado permanentemente los intereses todos de la raza española, sin coartar la libertad de los Estados americanos para gobernarse conforme lo ecsigian sus propias necesidades, y habria establecido ciertos principios que asegurasen un órden estable, apelando á una intervencion eficaz que pudo ser muy natural y fácil, reconocida una vez la autoridad y el provecho del congreso de plenipotenciarios. La influencia que ejerce hoy en la Alemania la dieta reunida en Francfort, que sirve como de centro á la política esterior de aquellos Estados, y de la unidad que conservan respecto de todo aquello que consideran mas esencial para mantener su tranquilidad y órden interior, pue-

de dar una idea de los buenos resultados que habria tenido en la América española esta confederacion.

Mas habria contribuido todavía á generalizar las simpatías que debieron escitarse luego que todas estas provincias fértiles y hermosas del Nuevo Mundo se hubieran considerado como formando una sola familia. Las comunicaciones frecuentes entre ellas, el conocimiento esacto de su situacion política y de sus necesidades, la emigracion incesante de unas á otras, aun suponiendo que en cuanto á su comercio é industria poco pudieran favorecerse al principio, eran ventajas inestimables que hacen un triste contraste con la indiferencia si no el desprecio con que se miran hoy, y que llega al grado de que en todas se sabe lo que ocurre en Europa y en el último rincon del mundo ménos los sucesos de las repúblicas americanas. Despues de mucho tiempo, y alteradas casi siempre, llegan á nosotros las noticias que se reciben mas bien por los papeles de Europa que directamente de lo que pasa en el Perú, en Chile, en Buenos Aires y la antigua Colombia, y en estos Estados hay la misma ignorancia respecto de nuestra república. Cuánta mas consideracion tendriamos hoy si todos hubiésemos formado un solo cuerpo sujeto á reglas y deberes comunes, y que conservase la unidad, aunque en otro sentido mas ventajoso, que se mantuvo durante la administracion española! Por lo que toca á México designado por los demas Estados americanos como el lugar de la reunion por su posicion geográfica y por su importancia política, quién puede dudar del gran resorte que habria encontrado en la Asamblea para engrandecer su nombre, pudiendo influir tan inmediatamente en sus decisiones, y rodeado no solo de los plenipotenciarios de todo el continente americano, sino